



PLAN DE INCLUSIÓN

LEY N° 20.845

Escuela Villa Carolina

2026

I. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA	Villa Carolina
RBD	5606-5
DEPENDENCIA	Municipal
Niveles de educación que imparte	Educación parvularia y enseñanza básica
Comuna – Región	Araucanía – IX región
Nombre Director	Christian Quijada Romero
Nombre Coordinadora del Plan	Daniela Bustos García

VISIÓN.

La escuela municipal Villa Carolina quiere ser reconocida como una institución educativa moderna, innovadora, inclusiva y altamente comprometida con la formación valórica de sus estudiantes, que contribuya al mejoramiento continuo de los resultados de aprendizajes, orientada al desarrollo de las competencias tecnológicas y el manejo instrumental del idioma inglés, desarrollando una alta motivación académica en estudiantes y profesores con el apoyo y compromiso de los padres y apoderados.

Pretende contribuir al desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe en el país, a través de la enseñanza de conocimientos y saberes propios de la lengua y cultura Mapuche, lo que constituye el reconocimiento y valoración de la diversidad.

MISIÓN.

Ofrecer a la comunidad un servicio educativo inclusivo y con pertinencia intercultural, orientado al desarrollo de habilidades cognitivas, afectivas y sociales, al desarrollo de destrezas físicas y con sólida formación valórica, hábitos y disciplina, con docentes que propician ambientes escolares agradables, lúdicos, prácticas educativas innovadoras, participativas, que permitan formar estudiantes con carácter crítico, con alta autoestima y autónomos en la construcción de sus propios aprendizajes, para una trayectoria educativa exitosa.

II. FUNDAMENTACION

La reforma Educacional implica una serie de cambios sistémicos que apuntan a construir un sistema educacional inclusivo que efectivamente promueva una educación de calidad, entendida y aplicada comprensivamente y que promueva la formación de las personas en un sentido integral.

La UNESCO propone la siguiente definición de educación inclusiva: "La inclusión es un proceso que involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as".

La ley N° 20.845, llamada Ley de Inclusión, plantea cambios importantes para rediseñar el sistema educativo de Chile desde un enfoque que concibe la educación como un derecho para todos, iniciando a hacerse cargo de los lineamientos elaborados a nivel internacional. Además, asume la idea que mejorar la calidad y la equidad de la educación en Chile, implica avanzar hacia un sistema educativo que garantice a todos los estudiantes el desarrollo de sus potencialidades de

aprendizaje. Lo anterior señala como la búsqueda de la calidad educativa es fuertemente vinculada con la noción de equidad e inclusión. De allí la importancia, para los establecimientos educativos, de planificar dicho proceso de cambio para responder adecuadamente al reto de la inclusión.

El Plan de Inclusión comprende un conjunto de acciones que apunten a la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad.

En nuestra experiencia cotidiana, descubrimos que no hay dos estudiantes iguales, que no hay un alumnado tipo y que sí conseguimos detectar las necesidades de cada uno, conocer la forma en la que resulta más fácil aprender e incluso más motivador, nuestro trabajo es mucho más eficaz y satisfactorio.

Esta forma de atender y dar respuesta a cada estudiante, este afán por respetar la diversidad, valorándola como la riqueza de nuestra aula y no como un problema, da sentido a nuestra gestión.

Nuestro modelo educativo expresa la aceptación de una nueva concepción de la educación, la cual presenta, entre otras, las siguientes características:

- ❖ Defiende la educación intercultural.
- ❖ Recoge la Teoría de las Inteligencias Múltiples (Gardner, 1983, 1993).
- ❖ Acepta una perspectiva holística y constructivista del aprendizaje.
- ❖ Fomenta una participación activa social y académica.
- ❖ Incorpora el uso de la tecnología en el aula.
- ❖ Se propone enseñar responsabilidad y establecer la paz.
- ❖ Fomenta amistades y vínculos sociales.
- ❖ Trabaja para ser una escuela inclusiva e integral.

Entendemos que la educación inclusiva no consiste en ofrecer apoyos especiales para el estudiante que consideramos "diferente". De la misma manera que un centro inclusivo no es aquel que mantiene fuera del aula el estudiante, considerado de necesidades educativas especiales, ofreciéndole de manera individualizada distintos refuerzos.

El objetivo de la inclusión es asegurar que todos los estudiante puedan participar activamente en los procesos sociales y culturales de la comunidad escolar. Cabe mencionar que esto implica un cambio en el sistema y no en las personas, ya que, bajo las premisas de este enfoque, el sistema puede adquirir la capacidad para adaptarse a sus miembros de modo que todos ellos puedan aportar y a su vez enriquecerse por pertenecer al mismo.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva entendida como una escuela para la justicia social se rige por valores y principios tales como:

- ✓ Integridad y honestidad.
- ✓ El reconocimiento de que todos los estudiantes tienen derecho a una educación basada en la igualdad de oportunidades.
- ✓ Justicia y equidad.
- ✓ La promoción del respeto por todos los individuos.
- ✓ Preocupación por el bienestar y el desarrollo integral de los profesores y los estudiantes.
- ✓ Todos los estudiantes pueden aprender.
- ✓ La escuela debe responder a las necesidades particulares de cada estudiante.
- ✓ El punto de vista de los estudiantes es importante y tomado en cuenta.
- ✓ La diferencia es vista como una oportunidad para aprender y como una fuente de enriquecimiento.

La meta de la educación inclusiva es eliminar la exclusión social que se deriva de actitudes y respuestas a la diversidad en clase social, etnia, cultura, religión, orientación sexual, lengua materna, género y capacidad.

Aquí está implícito el derecho a la educación ligado a los valores de justicia y democracia, de ahí que ahora la escuela se plantea ser una institución más equitativa y más justa.

La Inclusión debe estar presente en la planificación y en todas aquellas personas que tienen responsabilidad en el liderazgo y en la gestión de la escuela.

Dar respuesta a la diversidad significa romper con el esquema tradicional en el que todos los/as estudiantes hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y con los mismos materiales. En este sentido, además del diseño de **materiales** diversos teniendo en cuenta las características de los diferentes estudiantes, es necesario considerar diferentes modalidades de **agrupamiento** de estudiantes que permita la puesta en práctica de **metodologías** variadas, así como la **flexibilización** de los grupos y tiempos. Avanzar hacia la escuela inclusiva supone una revisión de la organización y metodología ~~atd~~

El presente Plan constituye un instrumento útil para levantar información sobre el despliegue de las trayectorias escolares de los y las estudiantes, y la implementación de prácticas de inclusión/exclusión en los establecimientos educacionales; identificar, abordar y eliminar mecanismos que generan exclusión y discriminación en las instituciones escolares; desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje,

participación y desarrollo de todos y todas los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares y; desarrollar instrumentos, normativas y protocolos institucionales ajustados a derecho y libres de sesgos que generen o admitan la exclusión.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Crear un clima de aprendizaje basado en la cooperación, el juego y la participación, así como la importancia del respeto, el trato justo y la no violencia.
2. Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.
3. Generar la interculturalidad posibilitando que toda la comunidad educativa valore las tradiciones y costumbres de las diferentes nacionalidades extranjeras, conforme al proyecto educativo institucional y al reglamento interno del establecimiento.
4. Fomentar en los estudiantes valoren la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.
5. Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los estudiantes más allá del aula, hacia un mundo real y en su propio contexto, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.
6. Promover el principio de la responsabilidad de los estudiantes, especialmente en relación con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales.

7. Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.
8. Aplicar programas especiales de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico que afecte su proceso de aprendizaje.

III.- ESTRATEGIAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Conformación de la escuela como comunidades de aprendizaje

Un proyecto de transformación social y cultural de un centro educativo y de su entorno para conseguir una sociedad de la información para todas las personas, basada en el aprendizaje dialógico, mediante una educación participativa de la comunidad, que se concreta en todos los espacios, incluido el aula (Eljob y cols., 2002:74).

Aprendizaje cooperativo

Son estrategias sistemáticas y estructuradas que tienen en común el que el profesor organiza la clase en grupos heterogéneos de 4 a 6 estudiantes, de modo que en cada grupo haya personas de distinto nivel de rendimiento o capacidad, potenciando que el mismo alumnado sea capaz de "enseñarse" mutuamente, de cooperar y ayudarse a la hora de aprender.

Tutoría entre iguales

Es una modalidad de aprendizaje basada en la creación de parejas de estudiantes entre los que se establece una relación didáctica guiada por el profesor: uno de los compañeros hace el rol de tutor y el otro de tutorado. Esta relación se deriva del diferente nivel de competencia entre ambos compañeros sobre un determinado contenido curricular.

Aprendizaje por tareas/proyectos

Es una forma de plantear el conocimiento de la realidad de modo globalizado e interdisciplinar. Consiste en provocar situaciones de trabajo en las que el alumnado aprenda procedimientos que le ayuden a buscar, organizar, comprender y asimilar una información.

Talleres de Aprendizaje dentro de la clase o inter-clases

Son un conjunto de actividades cuyo objetivo es adquirir y/o perfeccionar estrategias, destrezas y habilidades para el desarrollo de las competencias básicas del currículo. Cada taller se organiza en grupos reducidos y pretende apoyar y profundizar, desde una perspectiva instrumental, aprendizajes que se desarrollan en las distintas áreas. Como resultado final del taller, éste debe desembocar en un producto o trabajo final.

Centros de interés

Consiste en organizar los contenidos curriculares de acuerdo con los intereses de los estudiantes y alumnas de cada edad. De este modo, además de favorecer la motivación del alumnado, se ofrecen estímulos para observar y experimentar, asociar hechos, experiencias, recursos, informaciones actuales, informaciones del pasado, etc.

Rincones

Es una estrategia metodológica basada en la distribución de diversas actividades en distintos espacios físicos que permiten, de forma simultánea, la realización de varias actividades y la distribución del grupo aula en pequeños grupos, e incluso a nivel individual según el objetivo de la actividad que se plantee.

Agrupamientos flexibles

Constituyen una estrategia organizativa y curricular para tratar de adaptar la enseñanza a los distintos ritmos de aprendizaje, a las necesidades, a los intereses y a las características individuales del alumnado. Los criterios para el agrupamiento pueden ser diversos y han de conjugarse oportunamente (éstos se pueden dar inter-aulas o intra-aula). La flexibilidad evita el etiquetado y promueve la motivación. Esto exige la ruptura de la rigidez y la rutina organizativa. (Miguel Ángel Santos Guerra, 2002)

Desdoblamientos

Se trata de dividir el grupo-aula tomando como único criterio el numérico. La finalidad es alcanzar un objetivo determinado con todos los estudiantes, individualizando la enseñanza al reducir el número de estudiantes. La división del grupo debe realizarse de forma heterogénea.

Apoyos especializados dentro del aula

Cualquier tipo de cooperación entre el profesor de la asignatura y el profesor de apoyo u otros profesionales. El estudiante con discapacidad no se cambia de aula para recibir apoyo, sino que se le imparte en su propia clase y si es posible junto a algunos compañeros. Esto fomenta el sentimiento de pertenencia en el alumnado y aumenta su autoestima, lo que es en sí mismo un fuerte mecanismo facilitador para el aprendizaje.

Docencia Compartida

Dos profesores enseñan al mismo grupo alternando su intervención. Ambos dan soporte, clarifican cuestiones y complementan sus explicaciones para garantizar un mejor aprendizaje. Permite trabajar con distintas estrategias metodológicas dentro del aula ofreciendo mayor atención al alumnado.

Planificación multinivel

Es un conjunto de adaptaciones y estrategias adoptados en el aula para tratar de dar respuesta a los diferentes niveles de grupo disminuyendo la necesidad de tener programas diferenciados.

Currículo flexible

El currículo de la Escuela Inclusiva parte del supuesto de que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifica y diseña una metodología activa y participativa, en la que se potencia y favorece el protagonismo de los estudiantes, al tiempo que se promueve la interdependencia positiva entre los estudiantes de la clase.

Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y promoción

Se aplica una evaluación realizada a partir de los objetivos y la satisfacción del estudiante. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el grupo de estudiantes, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.

Participación de los padres

Es importante una relación de colaboración entre todos los implicados en el proceso: entre directivos, directivos y docentes, entre docentes, entre docentes y padres, y entre los propios estudiantes. Los padres han de participar en las actividades de la escuela, en el apoyo de determinados aprendizajes en el hogar y en el control de los progresos de sus hijos.

Abrir el centro educativo al entorno

Establecer redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.

En resumen, la atención a la diversidad, parte de la reorganización de los recursos existentes ya en la escuela.

Definir las características organizativas de éste, es el mayor intento de armonizar los aspectos técnicos, humanos y críticos, a fin de responder a las necesidades del alumnado, dentro de un marco legal concreto y contando con el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa, los directivos, los padres, profesores y estudiantes.

IV.- PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Objetivo 1	Desarrollar herramientas y procesos de gestión institucional y pedagógica que favorezcan el aprendizaje, participación y desarrollo de todas y todos los estudiantes a partir de sus intereses, necesidades y talentos particulares.	
Acción1	Nombre de la acción: Reforzamiento Pedagógico Descripción de la Acción: La escuela planifica y realiza un plan de reforzamiento educativo a cargo de una educadora diferencial que reforzará a los alumnos con niveles descendidos de logros en proceso lector y el trabajo de equipo PIE dentro y fuera de aula.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Educadoras diferenciales, psicóloga, fonoaudiólogos, terapeuta ocupacional, otros.
Recursos	PIE	
Medios de Verificación	- Bitácoras de trabajo - Cuadernos y/o guías de trabajo con los estudiantes - Plan de refuerzo	

Objetivo 2	Generar cambios en las concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes y, especialmente, desarrollando una agenda de educación que sea verdaderamente para todos.	
Acción1	Nombre de la Acción: Comunidad educativa inclusiva y abordaje en equipo frente a estudiantes con NEE. Descripción de la Acción: Sensibilizar a los asistentes de la educación sobre la comunidad educativa inclusiva y el abordaje en equipo de los estudiantes con necesidades educativas especiales. - Estimular el trabajo en equipo. - Introducir la temática de comunidad escolar inclusiva. - Presentación de características según diagnóstico y abordaje de este mismo.	
Fechas	Inicio	Julio
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Psicóloga, terapeuta, fonoaudióloga, educadoras diferenciales.
Recursos	Equipo PIE	
Medios de Verificación	Fotos, presentación PPT, programa del taller.	
Acción 2	Nombre de la Acción: Estrategias de intervención. Descripción de la Acción: Estrategias de intervención para los profesores para la adquisición de la lectura.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Educadora diferencial- fonoaudiólogos
Recursos	Equipo PIE	
Medios de Verificación	Power point, documentos relacionado con las estrategias a aplicar, fotos.	

Acción 3	Nombre de la Acción: "Trabajo Equipo de aula y co-enseñanza"	
	Descripción de la Acción: Favorecer el trabajo en equipo y el aprovechamiento del tiempo para mejorar los resultados de aprendizajes de los estudiantes en el aula. - Reconocer la importancia de la co- enseñanza -Fortalecer el vínculo profesional -Reflexionar como un ente activo en la co-enseñanza	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Educadora diferencial- coordinadora
Recursos	Educadoras diferenciales docentes de aula común	
Medios de Verificación	Power point, documentos relacionado con las estrategias a aplicar, fotos.	

Objetivo 3	Fomentar en los estudiantes valores, como: la solidaridad, el respeto, la tolerancia, y la responsabilidad, fortaleciéndose de esta manera una cultura verdaderamente inclusiva.	
Acción1	Nombre de la Acción: Ciclo de Talleres Preventivos	
	Descripción de la Acción: Desarrollar en los estudiantes un espacio de reflexión sobre lo importante que son sus virtudes y diferencias de acuerdo a lo observado con docentes de aula y a las necesidades de cada curso.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Octubre
Responsable	Cargo	Psicóloga, educadora diferencial, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, kinesiólogo, asistente de la educación.
Recursos	Equipo PIE	
Medios de Verificación	Fotos, programa, materiales concretos, PPT.	

Acción 2	Nombre de la Acción: Estrategias de integración de normas y comportamiento dentro de la sala de clases	
	Descripción de la Acción: estructura y distribución de la sala de clases, dinámica de trabajo con estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Profesora aula común, educadora diferencial, asistente de aula y técnico diferencial.
Recursos	Educadoras Diferenciales y docentes de aula	
Medios de Verificación	Fotos, trabajos, planificaciones y materiales.	

Objetivo 4	Utilizar un enfoque interdisciplinario que estimula el trabajo cooperativo llevando el conocimiento de los estudiantes más allá del aula y en su propio contexto, centrados en el estudiante mediante la participación directa de éste, atendiendo a las necesidades del alumnado, del profesorado, las familias y la comunidad.	
Acción1	Nombre de la Acción: Aplicación de estrategias de Co-enseñanza	
	Descripción de la Acción: Las planificaciones de clases serán analizadas por el equipo técnico y retroalimentadas, a partir de observaciones de clases, para garantizar el desarrollo de ellos a partir de tres criterios: Antes de la clase: Se planifican las tareas y roles de cada co-enseñante, materiales, estrategias diversificadas, organización de los estudiantes, tiempo, espacio y los procedimientos de evaluación de aprendizaje. Durante la ejecución de la clase: Aplican códigos de comunicación, intercambio de roles, distribución de los espacios, Después de la clase: evalúan su práctica y los aprendizajes logrados por los estudiantes que presentan NEE.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Educadoras diferenciales, profesores aula común, coordinadora.
Recursos	Diferencial y docentes de aula	
Medios de Verificación	Registros, planificaciones, libros de clases, guías y pruebas.	

Acción 2	Nombre de la Acción:	
	Elaboración y adaptación de instrumentos y procedimientos de evaluación de aprendizajes.	
	Descripción de la Acción: El equipo de Aula crea procedimientos de evaluación, autoevaluación y monitoreo de sus propios aprendizajes, que permitan la participación de los estudiantes que presentan NEE.	
	Aplica estrategias y procedimientos de autoevaluación, co evaluación y auto monitoreo del aprendizaje en las clases de lenguaje y comunicación y matemáticas.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	coordinador PIE.
Recursos	Equipo docente	
Medios de Verificación	Planificaciones, guías y pruebas.	

Objetivo 5	Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión	
Acción1	Nombre de la Acción: Día de la diversidad	
	Descripción de la Acción: Se invita a estudiantes de distintos cursos, no necesariamente pertenecientes al programa de integración a participar de actividades del establecimiento.	
Fechas	Inicio	Noviembre
	Término	Noviembre
Responsable	Cargo	Educadoras diferenciales, padres y coordinadora.
Recursos	Caja Chica SEP	



Medios de Verificación	Registros
------------------------	-----------

V.- MONITOREO

Periódicamente, la coordinadora del Plan de Inclusión realizará seguimiento mediante reuniones con la jefa de la Unidad Técnico Pedagógica. En estas instancias se desarrollará un monitoreo basado en la pauta de verificación del PME, el cual se efectuará al menos dos veces al año (durante el primer y segundo semestre). Este proceso permitirá determinar las acciones ejecutadas con evidencia y aquellas que se encuentren en proceso de cumplimiento, en relación con las acciones propuestas

VI.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE INCLUSIÓN

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos se utilizará el proceso de verificación del PME, considerando aquellas acciones que estén directamente relacionadas con el desarrollo del Plan de Inclusión orientado a responder a la diversidad. El nivel de cumplimiento se medirá en porcentaje de logro, según lo establecido por el DAEM.